

LA REGION CÁNTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VII

Redacción: Carbajal, núm. 8, planta baja

Santander 6 de Septiembre de 1913

Administración: San Francisco, 31. Teléf. 502 NÚM. 310

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO ÚNICO
De los artículos responden sus autores. No se devuelven los originales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

Partido Republicano Único

DIRECTORIO LOCAL

CONVOCATORIA

Se cita á los correligionarios del primer distrito «Constitución» á la reunión que se celebrará á las ocho de la noche en el Centro Republicano, Carbajal, 8, bajo, para proceder á constituir el subcomité del citado distrito.

Para tomar parte en este acto como asimismo en los demás que celebre este partido, hasta la completa organización, será necesario que previamente suscriban el boletín de adhesión al mismo; el cual tendrán á su disposición en el citado Centro.

Santander, 5 de Septiembre de 1913.—El Presidente, *Ernesto del Castillo*.—El Secretario, *N. Bacigalupi*.

Los demás distritos seguirán reuniéndose en los días siguientes;

Martes, 9, 2.º distrito, Aduana.
Miércoles, 10, 3.º distrito, Libertad.
Jueves, 11, 4.º distrito, Sta. Lucía.
Viernes, 12, 5.º distrito, Instituto.
Sábado, 13, 6.º distrito, Consolación.
Domingo, 14, 7.º distrito, Catedral.
Las reuniones tendrán lugar á las ocho de la noche.

Estando en organización el partido Republicano Único se ruega á todos los que estén conformes con esta orientación, pasen á suscribirse en el nuevo centro del Partido, ó sea en el Casino Republicano Carbajal, 8, bajo todos los días hasta el 30 del corriente.

Liga española para la defensa de los derechos del hombre

«Muy señor nuestro: Al plantearse en el pasado mes de Abril la cuestión referente á la enseñanza del catecismo en las escuelas, se constituyó en Madrid una Comisión en la que estaban representados todos los disidentes de la religión oficial del Estado, como son los evangélicos, los israelitas, los anticlericales, los librepensadores, etc., y también delegados de los masones y de todos los partidos políticos que tienen escrito en sus programas la libertad de conciencia. Esta Comisión promovió en Madrid y provincias la celebración de un número considerable de reuniones públicas, veladas, conferencias y manifestaciones en las que se reveló en forma legal y con fuerza imponente, la opinión liberal de toda España.

Para evitar que las energías surgidas y desarrolladas durante esta campaña, que tenía un carácter puramente ocasional, se esterilizasen luego por falta de aplicación, pensó la Comisión de qué forma podrían hacer cristalizar en instrumentos de acción, que de una manera continua laborasen para hacer respetar no sólo la libertad de conciencia, sino también aquellos derechos de la persona humana, que son considerados como inviolables en todo el mundo civilizado.

Con este fin se inició el proyecto de constituir en España una Asociación de carac-

ter nacional que llevara por título *Liga española para la defensa de los derechos del hombre* tomando la denominación y organización de las Asociaciones análogas que existen en el extranjero con las que se habrán de mantener continuas y directas relaciones.

Los partidos políticos, las sectas religiosas y otras asociaciones humanas se proponen fines múltiples y complejos que abarcan á veces toda la vida moral de sus adeptos ó cuando menos implican su colaboración en numerosos problemas de la evolución social, (político, económico, cultural, etc.) Por el contrario, la *Liga para la defensa de los derechos del hombre* sólo se encamina á la consecución de un objeto determinado, que interesa igualmente á hombres de diversas religiones y partidos políticos y á individuos y agrupaciones de todo género, pues el fin de ella es precisamente la defensa de los derechos individuales inherentes á la personalidad humana que por ser considerados anteriores á toda legislación y convención social, se han llamado por autonomasia inalienables é ilegislables y que históricamente se fundan en los principios de justicia comunes á todos los pueblos civilizados.

La *Liga* sólo se propone la defensa del derecho, no en modo alguno la conquista del Poder, y en esto se distingue precisamente de todo partido político. Es, por tanto, la *Liga* una asociación fuera de dichos partidos y colocada entre unos y otros y por encima de todos ellos, y á su obra pueden concurrir todos los que aspiran al fin concreto de afirmar y extender los derechos del hombre, sin renunciar á sus compromisos de escuela, religión ó bando político.

Por la misma causa, la *Liga* tiene un carácter internacional porque los derechos del hombre en cuya defensa se esfuerza, son precisamente postulados comunes en el derecho de todas las naciones europeas y sus colonias emancipadas. Tiene, pues, la *Liga* á europeizar nuestra España, incorporándola á la vida moderna de Europa, no entendida como expresión geográfica sino de cultura y civilización. Para marcar este sentido, se ha adoptado la denominación misma de las ligas análogas de Francia, Bélgica y otras naciones y se trabajará activamente por estrechar nuestras relaciones con estas asociaciones similares ya establecidas.

En suma, pueden concretarse las finalidades de esta *Liga* de la siguiente manera; su objeto es:

1.º Defender las libertades públicas y sobre todas la libertad de conciencia. 2.º, procurar la conquista de aquellos derechos que, siendo patrimonio común de todos los pueblos de la Europa culta, aún no han sido consignados en nuestra legislación; 3.º, dedicarse á la defensa permanente de los que están escritos en nuestros códigos; y 4.º, prestar amparo á nuestros afnados que por sus ideas sufran persecuciones y atropellos, para lo cual se formará un cuerpo de letrados que los defiendan ante los Tribunales y promueva en su nombre cuantas acciones procedan.

La cuota señalada es la de cinco pesetas anuales y de los fondos de la sociedad se destinará una parte á la propaganda de las ideas que son principios fundamentales de ella por medio de mitines, conferencias, veladas, publicación de hojas, periódicos, libros, folletos, etc., y otra parte á los gastos necesarios para los procesos que hayan de seguirse contra los atropelladores de las libertades públicas y de los derechos individuales.

Para facilitar el ingreso en esta *Liga* de aquellas personas que estando indentificadas con su fin pudieran encontrar dificultades de carácter económico, se admiten adhesiones colectivas de las sociedades afines que las ofrezcan.

Paulatinamente se irá extendiendo la organización á provincias, y en ocasión oportuna, cuando estos trabajos estén adelantados, se convocará en Madrid á una Asamblea general de la *Liga* que, posteriormente se reunirá con periodicidad en las diversas comarcas españolas, para despertar en toda la nación el espíritu liberal progresivo y moderno y alentar y fortalecer las corrientes de opinión que por todas partes se manifiestan en España que no puede en modo alguno continuar siendo una excepción entre los pueblos cultos.

Si está usted conforme con los propósitos expuestos en esta circular, le rogamos suscriba el adjunto boletín, remitiéndolo al «Círculo Federal, calle del Horno de la Mata, 7»; y al mismo tiempo le suplicamos haga la mayor y más eficaz propaganda de la «Liga española para la defensa de los derechos del hombre». A la mayor brevedad le remitiremos el Reglamento.

Confiamos en que su amor á libertad y al progreso le obligará á dispensarnos el honor de concedernos su valioso concurso, quedamos de usted afectísimos seguros servidores q. e. s. m.

Gabriel Alomar, Joaquín Salvatella, Eduardo López Parra, Roberto Castrovido, Rafael Salinas, Víctor Gallego, Jorge Fliedner, Francisco Oviedo, Miguel Morayta, Benito Pérez Galdós, Ojón de Buen, Francisco Lozano (Demófilo), Dio A. Valdivieso, Luis Simarro, Ricardo Fuente, Facundo Dorado, Arturo Mori, Juan G. Arroyo, Eduardo Ovejero Maury, Vicente Millán, Eugenio Moriones, Nicéforo Casarrubios, Laureano Miró, Francisco Escoba, Enrique Barea, Augusto Bracia, Segismundo Pey Ordeix, Manuel H. Ayuso, Rafael Sánchez Ocaña, Lorenzo Luzuriaga, Demófilo de Buen, Rodrigo Soriano, Francisco Rivera Pastor, José Moreira, Manuel del Pino, Luis Lozano, Enrique Jaramillo, Manuel García Gómez, Ramón Martínez Sol, Fausto Matas de Grado, Antonio de la Villa, Fermín Herrero Baillo, Severino Lopez Cid, Baldomero Villegas, Eduardo Barribero, Mario Roso de Luna, Luis Blanco Soria, Alvaro de Albornoz, Alejandro Lerroux.

Emilio G. Linera, Melquiades Alvarez, Prudencio Iglesias Hermida, Andrés López Solans, Fernando Sous, Leovigildo Abans, León Cervera Cremades, Alejandro Bueno, Nicolás Estébanez, Isidoro L. Lapuva, Ramón Sánchez, Díaz, Eugenio Murguruza, Carlos Cerrillo Escobar, Victoriano G. Rodríguez de Sanabria, Toribio Mena, Antonio Alcaráz, Luciano Narganes, Enrique Gras, Pedro Cebreros, Francisco Sotós, José Velasco Pacheco, Rodolfo de Micheli, Antonio López del Villar, Andrés Ovejero, Juan Antonio Catena, Manuel Val Abreu, Carlos F. Calzada, Pedro Niembro, Bonifacio Rozalem, Ricardo Villamor, Miguel Moya Gastón, Constantino Rodríguez, Nicolás García Salmerón, Emilio Carrere, Rafael Fernández, Rafael Pellegina, Félix Lunar, Feliciano López, José López Ríos, Francisco Pérez Carrasco, Julio Gómez de Fabián, José Salmerón, F. Rodríguez R. jo, Marcelino Gómez Arias, Augusto Vivero, Rafael Ginard de la Rosa, Verdes Montenegro.
Madrid, Julio, 1913.

La anterior circular, que ha corrido profundamente por toda España, constituye una garantía por las numerosas y prestigiosas firmas que la avaloran, sino lo fuera ya por el objeto precioso para que es instituida en nuestra nación la *Liga española para la defensa de los derechos del hombre*.

Después de quedar constituida esta *Liga* en Madrid, lo ha sido también en Barcelona con la cooperación y ayuda de todos los hombres de ideas avanzadas.

Ante este movimiento de los liberales españoles, como montañeses, solamente hemos de desear que en Santander sea asimismo constituida á la mayor brevedad posible no dudando que á ello prestarán su ayuda toda la montaña liberal.

Excursión á Bilbao

Organizada por la Juventud republicana montañesa, se celebrará el 21 del corriente una jira política á la vecina villa de Bilbao, para lo cual ha sido contratado un tren especial que partirá de Santander á la misma hora de otros años.

El precio del billete es de 4,75 pesetas y cuantos deseen inscribirse pueden pasar por el Casino Republicano, Carbajal, 8, bajo, donde permanecerá la comisión desde las ocho y media de la noche en adelante.

Esta comisión está también encargada de dar cuantas explicaciones soliciten referentes á este asunto los excursionistas.

Don Pedro San Martín Riva

En nuestro número anterior dimos la noticia del triste fallecimiento del que en distintas ocasiones fué nuestro Alcalde de real orden, don Pedro San Martín.

Cúponos la suerte de ser los primeros que dimos la noticia, por salir nuestro semanario pocas horas después de su fallecimiento.

Las circunstancias en que acaeció el fallecimiento fueron causa para que tendria algo de extraordinario, y lo mismo por ser la persona que era.

No hemos de ser nosotros quienes hagamos una relación detallada de sus buenas ó malas cosas, como Alcalde, para no caer en el defecto de que nos digan que adularnos ó nos ensañamos, sólo diremos que su muerte en general ha sido sentida, y que por todas las clases sociales han sido olvidadas sus rencillas.

Nacido don Pedro San Martín de la más humilde clase social, sin más cultura primera que la que logran para luchar por la vida los más modestos hijos del trabajo, se elevó hasta conquistar fortuna, nombre é influencia; habiendo sido concejal en distintas ocasiones como igualmente Alcalde aún contra la voluntad del pueblo.

La enfermedad del Alcalde

Ya en la tarde del viernes el señor San Martín comenzó á notar las molestias precursoras del fin que le aguardaba.

Durante el tiempo que los niños de las colonias permanecieron en el salón de actos del Ayuntamiento, el señor San Martín, acercándose á los concejales señores Castillo, Lama, Rivero, Zamanillo y Rado, manifestóles que se hallaba molestísimo, que no sabía lo que le pasaba; y se llevaba la mano derecha al pecho.

Luego invitó al concejal socialista señor Rado á que á las nueve y media de la mañana del lunes fuera con él y con el presidente y empleados de la Comisión de obras á ver sobre el terreno las reformas que era conveniente hacer en la subida de la calle de la Enseñanza, con objeto de dar comienzo á las obras inmediatamente.

Después, y sin duda en un rato en que el sufrimiento aminoró, el señor San Martín permitiése algunas bromas con la mayor parte de los presentes, terminando por invitarles á que se pesaran.

El lo hizo el primero, marcando la báscula 93 kilos y 700 gramos.

El sábado por la mañana el señor San Martín continuaba indispuerto, por lo que su esposa se opuso á que viniera á Santander; pero accedió ante las insistentes razones del Alcalde, que deseaba presidir la fiesta tradicional de la ciudad.
Momentos después se reunió el Ayunta-

miento en sesión extraordinaria para acordar lo que en tal caso debía hacerse.

Respecto a los acuerdos tomados han sido distintas las opiniones aunque la mayoría coincide en lo hecho.

Nuestros fieles a nuestras ideas en lo que respecta a actos religiosos también hemos de protestar de que se hayan hecho actos que pugnan con el parecer del fallecido.

En cuantos actos tuvo ocasión de demostrarlo, manifestó su opinión contraria a la religión y solo por cumplimiento exagerado de su cargo acudió a ceremonias religiosas.

Buena prueba de ello es su amor a la enseñanza laica, para cuyas escuelas siempre votó consignación, hasta el extremo de que el día anterior de su fallecimiento entregó a don Ernesto del Castillo 50 pesetas para estos centros, cuya cantidad nuestro amigo y correligionario puso en manos del colaborador señor Urrez.

Como de todos es ya sabido, falleció en la Catedral donde provisionalmente se instaló la capilla ardiente hasta que por la noche se hizo el traslado a la casa Ayuntamiento siendo colocado su cuerpo en el despacho de la Alcaldía.

Durante el tiempo que permaneció allí, le velaron los concejales, empleados, bomberos y guardias municipales.

Al entierro acudieron representaciones de todas las entidades oficiales y numeroso público que ante la muerte, habla de su actitud hostil hacia el señor San Martín.

El cortejo fúnebre

A las doce en punto una sección de guardias municipales se hizo cargo del féretro que encerraba los restos del Alcalde señor San Martín, para bajarle al coche-estufa que esperaba en la calle.

Sobre el féretro se colocó el espadín y el sombrero del uniforme de jefe superior de Administración, cargo honorífico que últimamente se había concedido al señor San Martín.

El féretro fué sacado por la escalera principal, precedido de los señores concejales. En la rotonda de entrada se detuvo unos momentos, siendo luego depositado en el coche-estufa, en el que sólo se colocó una preciosa corona de la viuda del finado, en cuyas cintas negras se leía, grabado en oro: «Recuerdo a mi esposa».

El Ayuntamiento en Corporación, bajo mazas, rodeó el coche fúnebre, presidido por el duque de Santo Mauro, representante de los Reyes, que llevaba a su derecha al representante del infante don Carlos y al Alcalde accidental señor Arri, y a su izquierda al gobernador civil, que llevaba también la representación del ministro de Estado, y el presidente de la Diputación provincial.

Rodeando el coche iban también en dobles filas los guardias municipales, los Cuerpos de bomberos municipales y voluntarios y los porteros y ordenanzas del Ayuntamiento y del Real Club de Regatas.

A la presidencia de honor seguían las autoridades representadas en Cortes, representaciones del elemento oficial, y cerraba la marcha la banda municipal, llevando los instrumentos al brazo.

Fue una manifestación verdadera la que el pueblo tributó al cadáver del señor San Martín, de lo que nosotros nos alegramos, fines así demuestra una vez más el pueblo la nobleza que tiene y el tributo que sabe rendir a los muertos.

Descansen en paz el malogrado San Martín y que su familia sufra con resignación la pena que la aflige.

EL PARTIDO ÚNICO

La reunión del jueves

Conforme a lo indicado en la convocatoria publicada estos días en la prensa, se reunieron el jueves en el Centro republicano del Partido Único, los presidentes y secretarios de los partidos disueltos, hoy fusionados, y que se llamaron hasta aquí: Radical, Federal y Unionista.

Preside el acto el señor Castillo (don Ernesto), actuando de secretario el señor Bacigalupi. El objetivo de la reunión consistió en la reconstitución de los distritos, y por esa razón, precisábase que se inteligenciaran comúnmente todo los presidentes y secretarios de los citados distritos de la capital, para terminar de unificar y comenzar a la vez, oficialmente, rigiéndose ya, para los efectos de propaganda electoral, como para formalizar el censo del partido. Al mismo tiempo se convino en que desde el lunes se cite por distritos, para que después de organizados éstos puedan nombrar los tres delegados que han de llevar la representación asambleista.

La reunión fué como de buenos republicanos, afable y fraternal, nota agradable

esta que demuestra los deseos de llevar adelante el fin propuesto. Pruébalo que asistieron como uno solo, como si obedecieran a una consigna juramentada de no faltar nadie, todos los radicales de los siete distritos; es decir, los que han ejercido cargo en las directivas. Conviene hacer una salvedad. No se tomen las precedentes líneas a demostración contraria por los demás que asistieron; lo que si quiere hacerse observar en ellas, es que de haber concurrido tanto número de individuos como de Directivas componían en lo que se refiere, a los partidos federal y unionista, hubieran completado la nota simpática de la reunión; pero conste que otra vez será, y sirva de lección para los rezagados, que tan republicanos como los demás, título que no regateamos a nuestros buenos correligionarios, estamos seguros que en las próximas reuniones sabrán desquitarse del mal sabor de estas líneas.

Ahora una pregunta que interesa, ¿por qué no se ha tratado con los reformistas la manera de hacerles desistir de su empeño en no colaborar con nosotros en la magnífica obra que estamos llevando a cabo?

¿Son republicanos los reformistas? Si son republicanos los reformistas, natural es que haya paridad de criterios que tiendan al mismo fin. Todos hemos sacrificado en aras de la República, el imperativo mando de una jefatura, ¿por qué ellos si son republicanos no se sacrifican también?

Conviene esta aclaración. El Partido Republicano Único, ha venido a la vida política, comenzando por hacer efectiva la verdadera definición de la palabra ÚNICO haciendo la fusión de todos los republicanos. ¿No vienen los reformistas? ¿Se declaran adversarios nuestros? Lo sentimos.

Nosotros no quisiéramos emplear la palabra adversarios con los que llamándose republicanos tienen la facilidad de confraternizar con sus correligionarios, ¿quieren que desaparezca esa frase? Pues vengan los reformistas al seno de la mayoría donde hoy convergen republicanos distanciados ayer, y que mañana estamos seguros que darán ejemplo a España por los beneficios que han de reportarla, con esa hermosa solidaridad realizada.

¡Al Partido Único, señores reformistas!

Aclaración

En la reseña publicada por *El Cantábrico* de la sesión extraordinaria celebrada con motivo de la muerte del señor San Martín, apareció el nombre del señor Gutiérrez Cueto, hablando en nombre de la minoría republicana.

Nos conviene hacer constar que el citado edil no habló ni puede hablar en nombre de dicha minoría por pertenecer al grupo reformista disidentes del Partido Único.

LOS MAESTROS DE ESCUELA

Y EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN

¡SI LUCHARAIS!...

La Unión Nacional de Maestros Españoles había convocado una gran asamblea en Madrid para las fechas del 12, 13 y 14 del próximo mes de octubre, con el objeto de reclamar al Estado la desaparición del tan irrisorio sueldo de 625 pesetas anuales que cobran 6.000 mártires de la enseñanza y la supresión del vergonzoso estipendio de 500 que se paga a 8.000 esclavos de la instrucción, por orden de la gloriosa ley de 1857; pidiendo al unísono otras importantes mejoras para la sufrida clase que forma el abnegado magisterio español, que por cierto está un tanto necesitada de ellas, aunque otra cosa crean los queridísimos «padres» y estimados «abuelos» de la patria, que pasan el tiempo felizmente en la venturosa Babia, entregados a los placeres delirios bélicos y abstraídos con las memeces de la chochera... La cuestión fundamental de la cultura de su atrasada «hija» y torpe «nieta» es para ellos asunto baladí: un detalle simple de la complicada vida social.

Enterado el Ministro de Instrucción pública de las quijotescas pretensiones abrigadas por los inocentes convocantes, dió las órdenes oportunas mediante una real orden circular dirigida a los inspectores del ramo, para que se obstaculizara dignamente la asistencia de los interesados al acto, que habría de servir únicamente—porque nada les concederían contando con su mansa actitud, que es la de siempre—de ignominioso baldón a su acrisolada impericia y de escarnio airentoso a la buena fama de sus fracasados antecesores. ¡Excelente proceder!

El señor Ministro, más ducho acaso en rivalidades de pelea que en asuntos de ins-

trucción, echó maravillosa y formidable zancadilla a los 14.000 maestros, tirándoles vencidos a tierra, dando pruebas evidentes de reconocida superioridad bruta y sagaz destreza. ¡Lástima que la lucha no se efectuara allende el estrecho de Gibraltar y a presencia de las jarkas rebeldes para llenar de estupor a la chusma mora que no quiere convencerse del poder incommensurable de un español bien alleccionado y en condiciones de lucha! (Quizá dijeran: ¿y esos 14.000 derrotados por qué no tienen tanta fuerza cada uno como ese nervudo atleta? Entonces se les explicarían las causas, aduciendo que eran maestros de escuela; pero que tratándose de obreros racionalmente organizados no podría con un par de cientos de ellos. ¡Segurísimo!)

Que el Ministro ha coaccionado de modo manifiesto el derecho de reunión relativo a toda sociedad legalmente constituida, no cabe duda. Para ello dispone de las prerrogativas ultraconstitucionales ó de resorte reaccionario, que en este caso le vienen como de «perillas», aunque en el desempeño de su cargo haya pasado en las actuales circunstancias los linderos de la Justicia, que parece haberse puesto por montera. ¡Qué caramba! Lo hizo en provecho y buen nombre del país, y debe respetarse, porque una alta personalidad gobernante no baila al caprichoso «tun-tun-tún» de negruzco pandero húngaro que cualquier melendun bohemio quiera tocar implorando una limosna. Vamos, si se exigiera con energía el cumplimiento de una sagrada atención, las cosas variarían. ¡Vaya si variarían; beneficiando a todos!

Querían esas 14.000 familias que chupan ansiosas el jugoso hueso del presupuesto, (percibiendo por todos los servicios, incluso el de sacrificar parias al engrudo cacicuelo y su tiránico señor, la escurrida suma diaria de 1-36 los unos y de 1-70 los otros, como si estuvieran en Jauja de verano); deseaban esos infelices ilusos mostrar desnudo y hasta que se le vieran las «vergüenzas» el viejo Cristo de las llagas profesionales, ese símbolo conmovedor de la desgracia que tiene su altar de sacrificio en las miserables escuelas rurales... Querían, deseaban vivir mejor; pero hoy no puede ser.

Cuatro días ha los obreros catalanes pusieron al Gobierno en el duro trance de dictar una ley fijando la jornada máxima en la industria textil, y exhibieron ante el mundo la película sensacional y triste de la abominable explotación que padecían; dentro de breves momentos otra cinta de dolorosas amarguras proyectarán los trabajadores mineros reclamando el salario mínimo; constantemente la guerra de Africa sangra las arterias del anémico Tesoro y siembra los horrores en torno nuestro, é incesante clamoreo de angustia general se pierde en el espacio, demandando... tantas mejoras ya que los políticos encumbrados hoy en las alturas del Poder sienten escalofríos y se acurrucan medrosos en los ministerios como pobre inquilino desahuciado por exigente y rencoroso casero. ¡Dá grima verlos!

No mortifiquéis más su impropia existencia, cariñosos maestros: usad la virtud de la paciente resignación... ¡Habéis esperado tanto tiempo... Mas, si os parece impropia la conducta del Ministro de Instrucción pública, podéis descargar la enorme pesadilla haciendo la señal de la cruz, ese signo representativo de la redentora religión que tanta docilidad inculcó en vuestras frías temperamentos. Y no es lo peor que sumisos la sufráis vosotros, sino que propaguéis el mal a las inteligencias vírgenes que se os confían. ¡Qué decepción!

.....
 ¡Si lucharais como obreros briosos, con la huelga emancipadora, no seriais vencidos cual miserables esclavos! Los que eu otros tiempos fueron vuestros alumnos, ahora son vuestros maestros. ¡Aprovechad la lección!

A. VAYAS.

IMPRESIONES

El perro y el gato

¡Cuán feliz era Morrongo! Tenía tan buenos amos, que endulzaban su existencia con golosinas y halagos. En la casa había un niño.

El felino y el muchacho se pasaban todo el día dando saltos y más saltos. Mas aquello duró poco. Una tarde llegó el amo de la casa con un perro muy bonito. Al pobre gato se le acabó la paciencia, se le puso tieso el rabo y obsequiaba al nuevo huésped con frecuentes arañazos.

No hacía caso el perrito de esto y seguía enredando con Morrongo; tanta maña se dió para suavizarlo, que pronto aquel gato tieso se hizo un corderillo manso. Felino y el perro jugaban y tanto fraternizaron, que á más de jugar, comían los dos en el mismo plato.

En los políticos pasa algo de esto ¡no es extraño!

Individuos que militan en partidos muy

contrarios, se ponen en el Congreso igual que perros y gatos, pero aquello les sucede nada más que en los escaños del Congreso; en otros sitios fraternizan.

Se dá el caso, de que á veces esos hombres que al parecer se odian tanto, en banquetes comen juntos y aun cuando resulte raro, hacen con esto lo mismo que hacen el perro y el gato.

ANDRÉS BORDA.

En pró de las Instituciones sociales

Habitaciones para obreros, por amortización.

(CONCLUSION)

El impuesto local sobre las rentas de inquilinato puede efectuarse bajo la base de la renta anual que satisfacen en la actualidad (sin alterar su precio) todos los inmuebles y fincas enclavadas en el casco y radio de la población, creando para su exacción más equitativa, las categorías siguientes:

1.ª Inmuebles cuyas habitaciones no satisfagan de renta más de 360 pesetas anuales.

2.ª Inmuebles cuyas habitaciones que satisfagan de renta de 360 á 730.

3.ª Inmuebles cuyas habitaciones que satisfagan de renta de 730 á 1.090.

4.ª Inmuebles cuyas habitaciones que satisfagan de renta de 1.090 á 1.460.

5.ª Inmuebles cuyas habitaciones que satisfagan de renta de 1.460 á 1.820.

6.ª Inmuebles cuyas habitaciones que satisfagan de renta de 1.820 á 2.500.

Y fijando como cuotas contributivas el 2 por 100 para la primera categoría, el 3 para la segunda, el 4 para la tercera, el 5 para la cuarta, el 6 para la quinta, y el 8 para la sexta, se obtendría un rendimiento de 7,20 pesetas, 16,20, 36,30, 63, 50, 98,40 y 160 respectivamente, al año por habitación, y haciendo un cálculo muy aproximado de las viviendas hoy existentes, é incluyendo también las plantas bajas, puede suponerse el número en 2.000 que distribuidas como se detalla á continuación producirían:

4.000 habitaciones primera categoría á 7,20 pesetas anuales, 28.800.

2.000 habitaciones segunda categoría á 16,20 pesetas anuales, 32.400.

1.000 habitaciones tercera categoría á 36,40 pesetas anuales, 36.400.

200 habitaciones cuarta categoría, á 63,50 pesetas anuales, 57.150.

800 habitaciones quinta categoría, á 98,40 pesetas anuales, 78.720.

300 habitaciones sexta categoría, á 160 pesetas anuales, 48.000.

Las 2.000 habitaciones hacen un total de 281.470.

A deducir:
 2 1/2 por 100 por premio de cobranza, 7.036,76 pesetas.

1 por 100 por huecos y gastos de administración, 2.814,70.

2 1/2 por 100 por fallidos, 7.036,75.

Total, 16.888,20 pesetas.

Líquido, 264.581,80 pesetas.

O sea, en números redondos, pesetas 260.000, que destinadas exclusivamente á la construcción de casas para obreros, podrían edificarse con ellas 50 casas compuestas de planta baja y un piso, al tipo de 5.000 pesetas una, quedando un fondo de reserva de 10.000 pesetas para imprevisos.

Una vez instaladas las casas para obreros—que deben poseer todas las condiciones de salubridad, ventilación é higiene necesarias—el Municipio anunciará por edicto de la Alcaldía ó de la Comisión, si la hubiere para este objeto, el número de habitaciones que se hallen en disposición de ser alquiladas, el tipo anual (ó mensual) de renta y bases ó condiciones que se estipulen con un contrato de inquilinato, que concluye por amortizar el capital (valor del inmueble) y los gastos de reparación, sostenimiento y contribución del edificio. El tipo anual de renta no debe de exceder de 240 pesetas para las plantas bajas y de 300 pesetas para los primeros pisos, de cuyas rentas quedarán para fondo de amortización 200 pesetas para las primeras y 250 para los segundos; el resto para pago de la contribución y demás arbitrios correspondientes; resultando por este medio que en el término de doce años en el primer caso, y de diez años en el segundo, serán los obreros inquilinos dueños de una habitación, que por lo mismo, es decir, por el hecho de ser de su propiedad, tratarán de conservarla como casa propia, y mejorarla si sus condiciones pecuniarias se lo permiten.

No se oculta á nadie que la mayoría de los obreros, bien sea por causas ajenas á su voluntad ó por la índole de sus profesiones, carecen de estabilidad en la población, y cuando atraviesan crisis tan pro-

fundas como la actual les sería imposible, no ya satisfacer el alquiler mensual de su habitación, sino lo que es imprescindible para las necesidades del estómago, y claro está, que por parte del arrendatario se trataría con el arrendador de armonizar estos casos, por medio de un razonado reglamento, en el que además de tratar extensamente este asunto, se ocupase de los casos de traslado, insolvencia y muerte de los arrendatarios.

Con este nuevo impuesto aseguraría el municipio un trabajo continuado de varios años para los obreros que construyeran dichos edificios y se mitigaría en parte el hambre durante el invierno a buen número de trabajadores, logrando a la par obtener el municipio un fondo anual de 250.000 pesetas que aumentaría progresivamente de año en año hasta llegar a formar (una vez que sean suficientes las casas de obreros construídas) un verdadero capital de algunos millones que podrán destinarse a otras atenciones preferentes del municipio sin haber desperdiciado un céntimo del impuesto aludido.

¡Animo pues, y a implantar tan provechoso sistema en favor de los intereses sociales!

NOGUEITO.

Perfil de la semana LOS MALOS PATRIOTAS

No entraremos en la materia que el título de estas líneas sintetiza—escabrosa por cierto y muy abocada a peligrosas caídas—sin hacer antes pública profesión de la fé patriótica de la España republicana, patriotismo nunca desmentido y solo—y a honra podemos tenerlo—puesto en tela de juicio por el enemigo común, de toda libertad que se llama reacción.

La España republicana comulga en ese patriotismo, símbolo de la lealtad y el amor que el gran Castelar denominó Madre Patria, engendradora del ideal republico y por el que la sangre de los nuestros derramase con harta abundancia allá de mares y fronteras, y en este suelo patrio, hoy desmembrado y maltrecho por heridas aún no cicatrizadas, que un falso honor, las más de las veces, precipitó en ese caos de miseria, odio y sangre que los hombres cultos—triste cultural—llamamos guerra de civilización, guerra de religiones y guerra de razas.

Nada debiera interesar a la salud, tranquilidad y bienestar de la nación, puesto que es la salud, tranquilidad y bienestar de millares de hogares españoles, como el problema arduo y confuso que hoy ventilamos en el territorio de la Mauritania, región misteriosa y desconocida, habitada por una raza nómoda, aguerrida, cruel y negativa, que hace de la guerra una religión y de su muerte en el campo, en lucha contra el europeo, un sacrificio en pro de su felicidad ultraterrenal, la inmolación de la vida en honra del Profeta de los creyentes; y sin embargo, el país, como en las luctuosas fechas de Santiago y Cavite se divierte; el país parece olvidar la sangre que un día y otro día en Marruecos se derrama en nombre de la santidad de la Patria, y en tanto discútense en tertulias y cafés las fases del flamenquismo, mientras paseamos por nuestras playas el lujo estúpido de entretenidas de alto viso, bellezas de lupanar, hermanos de hijos nuestros luchan en ese país inhospitalario que en las sombras tiende la zarpa, desgarrar el cuerpo por donde se vuelca la vitalidad española, y malos patriotas, mercaderes de sangre española, alimentan la sangría nacional, eludiendo la ley, burlando el sentimiento racional y rompiendo, por lucro egoísta y miserable, con el sacro deber que todo buen español tiene de restañar las heridas de la Madre Patria en las horas de dolor y angustia.

DIÓGENES.

A SANTOÑA

El Ayuntamiento de Santoña, con muy buen acuerdo, ha incluido en su programa de festejos una velada en la que tomará parte la masa coral titulada «Cultura».

Esta Agrupación de obreros constituida y establecida en el Ateneo Popular, (Centro sin carácter político) hace poco más de cinco meses, se ha dedicado con gran entusiasmo a ensayar unas cuantas obras, que ya las canta con verdadera dominación y afinación, gracias a la férrea disciplina que observan, y a la acertada dirección de su director don Celestino Peredo.

Nos congratulamos de que el Ayuntamiento de Santoña haya incluido en su programa oficial de fiestas esta velada, pues con ello demuestra el interés que tiene que el arte aumente, que los jóvenes que a ello tienen afición no la pierdan, y que el Ayun-

tamiento de Santander al confeccionar los presupuestos se acuerde que existen dos orfeones, y que es un número muy bueno entre los festejos populares.

Buena prueba de ello es el encrme público que en la noche del jueves acudió al paseo, á escuchar al Orfeón Obrero y al Grupo Cultura, que cantaban desinteresadamente.

Son también dignos de elogio los jóvenes del Grupo Cultura, que se han comprometido á cantar en el penal de Santoña, con el exclusivo objeto de hacer un rato feliz la vida de los reclusos.

A todos estos actos los acompañará la popular rondalla «Sotileza» en la que también toma parte como director el señor Peredo.

UNA CARTA

Sr. Representante del *Thermozone*.
Presente.

Muy Sr. mto: Curado por completo de las continuas y persistentes fiebres que venía sufriendo hace cinco meses, cumplo con un sagrado deber para que lo haga usted constar donde le convenga de que gracias al *Thermozone*, aplicado en la forma en que lo recomienda el libro de instrucciones, durante sólo 16 días, me han desaparecido aquellas fiebres, que tanto me consumían y que tan débil llegaron á ponerme, encontrándome hoy perfectamente bien, gracias á invento tan maravilloso.

Agradecida por sus atenciones y prometiéndole hacer conocer este caso á todas mis amistades, queda de usted muy att. y s. s. q. b. s. m.—*Maria Manzanares*.

Su casa: Aribau, 151, 2.º
Barcelona, 5 de Mayo de 1913.

Son varias las cartas que tenemos en nuestro poder dándonos cuenta de las curas efectuadas por nuestro aparato *Thermozone*.

En números sucesivos iremos publicando algunas como la que antecede y referente á otras enfermedades.

EL REPRESENTANTE EN SANTANDER

PARALELO

LA MONARQUÍA

Vestida de tisú, seda y brocado, calzada con flamantes escarpines, sentada está la imagen del pasado en un regio sillón sobre cojines.

Rodeada de serviles cortesanos, llena de majestad y de nobleza; ostenta un cetro de oro entre sus manos y una corona real en la cabeza.

Una banda de honor, que es un hechizo le cruza todo el pecho en armonía con el rico toisón de oro macizo colgado de un collar de pedrería.

Entre anillos, pendientes y palseras, alfileres, prendidos y tccados; insignias, dijes, lazos y banderas, encajes, y blasones y entorchados.

Se oculta raquítica figura, la armazón ruín de huesos carcomidos de una mujer anciana que murmura maldiciones, y rezos, y quejidos...

LA REPÚBLICA

Calza humilde sandalia el pie desnudo donde muestra nerviosa y fuerte planta. Sostiene con su brazo andar y rudo de España la bandera sacrosanta.

Alza en la diestra mano poderosa la flamígera espada justiciera: Un gorro frigio cubre su abundosa y flotante, y dorada cabellera.

Joven, virgen, hermosa, casta y pura, vestida con la túnica romana de las vestales... ¡esa es la figura de la imagen ideal republicana!

Es el tipo simpático y soñado por todos los patriotas redentores, la ilusión y el deseo estetizado con todos sus simbólicos colores.

No ostenta tronos, cetros, ni preseas, coronas, ni toisones ni apariencias... Es poderosa y rica en las ideas; y es inmortal y eterna en las conciencias!

B. MORERA.

LA GUERRA

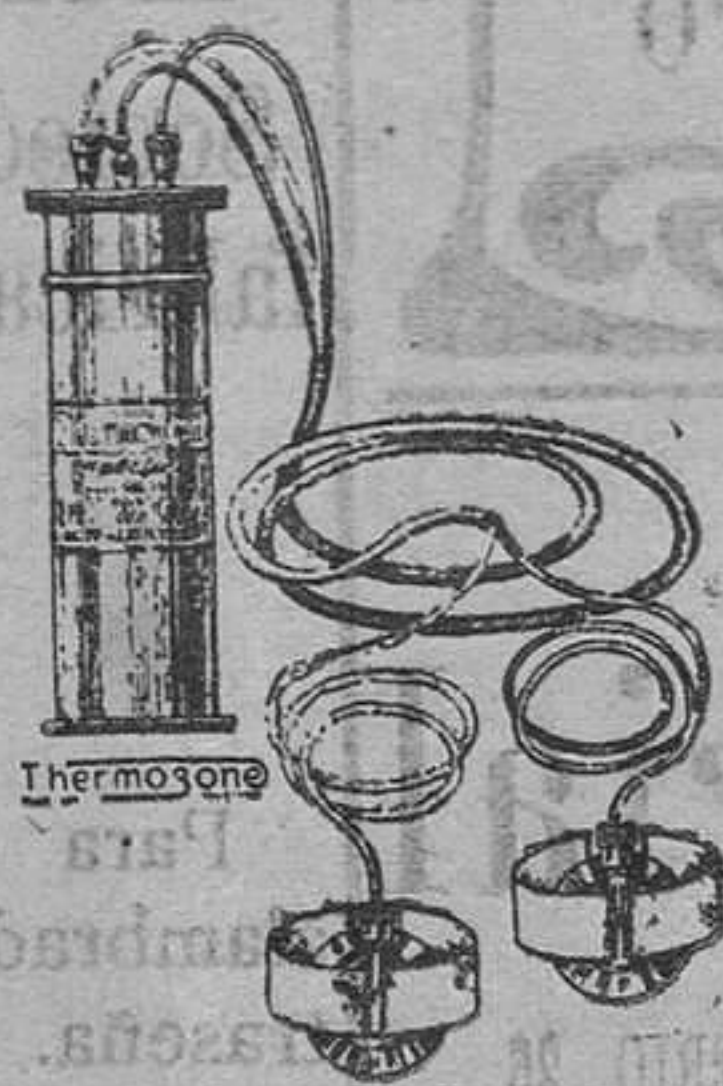
Creo firmemente que la ciencia y la paz triunfarán de la ignorancia y de la guerra; que los pueblos se entenderán no para destruir, sino para edificar, y que el porvenir pertenecerá á los que más hayan hecho por la humanidad paciente.—*Pasteur*.

EL MEJOR POSTRE es el de CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO DE LA CASA JUSTO ESTRADA HARO

PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

La casa de mayor producción de España. Se distingue por la inmejorable calidad de sus géneros. Exportación á todos los países del mundo.

PARA MAS DETALLES É INFORMES: RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO FLORIDA, 18, 2.º SANTANDER



THERMOZONE

EL 'THERMOZONE'

cura sin emplear medicinas

¿Cómo?—Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.

No se valga de drogas que envenenan ni de electricidad que destruye. Simplemente póngase usted El "Thermozone" en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo de la Naturaleza—Oxígeno—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

El libro, titulado El "Thermozone" lo explica todo. Se envía gratis á quien lo solicite. PÍDASE HOY MISMO.

ALIVIO MEDIANTE NATURA

Para más detalles ó su adquisición, dirigirse á esta Administración San Francisco, núm 31.—Santander.

El sueño del soldado

Los tambores tocan la retreta, ya brillan las luces del bivac; los centinelas se envía el «¿quién vive?» por todo el campamento, y los soldados colocados en el campo de batalla duermen hasta la mañana siguiente.

Para los más viejos en el servicio que se han hecho ya una patria de la guerra, esta noche se parece á todas las demás res un descanso entre la gloria y la muerte olvidándose del pasado é inciertos sobre un porvenir, hace tiempo que están acostumbrados á limitar su vida á la hora presente ¿qué les importa el ayer y el mañana? Ayer ya se acabó; mañana quien sabe si acudirá, con tal de que puedan gozar del día de hoy, es todo lo que piden ¡—Échame de beber, vivandera!—Centinela, atiza la lumbrel—Dicho ésto, el soldado se arropará en su capa, y poniendo la carabina al lado y apoyando la cabeza en su mochila, se dormirá contento y satisfecho.

Para el soldado joven el círculo de la vida no es todavía tan estrecho. El presente no es para él más que un punto casi indiferente entre dos infinitos, que son el porvenir con sus esperanzas y el pasado con sus recuerdos.

También se ha quedado dormido, pero en medio de ese reposo de los sentidos, la imaginación se despierta más activa, disponiendo de su memoria como de un teatro, levantan como decoraciones, las imágenes del pasado, y llama en su ayuda á esos actores del poema de las juventudes, los hábitos del hogar doméstico, las felicidades de las familias, las ilusiones de la infancia y los sueños de los primeros años. El joven soldado vé revivir todo lo que ha perdido, le parece que atraviesa los campos que conoce paso á paso, que oye á lo lejos la campana de la aldea, que aspira el perfume de los trigos que ondean en la onesta de la colina. Allí está el senderito que conduce á la iglesia, la fuente á donde las muchachas se reúnen por la mañana, el huertecillo del guarda campestre con sus dos colmenas y un cerco de árboles frutales; luego, más allá, aquel humo que sale por detrás de los álamos, aquel tejado inclinado, aquella ventanita... es la choza donde nació, en donde su madre le enseñaba á amar á Dios, sus hermanos y hermanas á quererlos, y su padre á guiar la carreta.

Trabajo, ternura, oraciones, todo lo aprendió allí; en aquel sitio conoció la familia, ese mundo en pequeño es preferible mil veces al mundo verdadero. Así, con estas cosas no pudo contener la emoción y lanza un grito de alegría; llama por sus nombres á aquellos de quienes se separó llorando, y todos á él transportado de gozo. Su joven hermana se arroja en sus brazos; sus hermanitos se cuelgan á su cuello; se confunden las exclamaciones, los nombres se cruzan y se multiplican las preguntas sin dar tiempo á que lleguen las respuestas. ¡Oh preciosa y encantadora confusión! ¡Oh dulce embriaguez de la vuelta, que nada puede igualar en este mundo y á la que ningún ser humano se sustraer! ¡Ah! vuelve á tomar posesión de tus antiguos hábitos; sigue á tu hermana á los establos para que te enseñe la vaquita que ella cuida y que enriquecerá más tarde á la familia, anda á

ver con tus padres los trigos que comienzan á inclinar sus verdes espigas, y enseña al hermano, tan crecido después de que te fuiste, como se espera la caza, y de que modo deben unirse los bueyes para la labranza. Has vuelto á entrar en tu reino; suple con tu trabajo á tu anciano padre, y gobiérnalo todo en casa, mientras él descansa junto á la chimenea.

Pero ¡ay! se apagan las luces del bivac, el horizonte se ilumina, las tiendas de los oficiales se destacan en el horizonte, y los tambores están tocando diana. Despidete de la choza natal, de las dulces caricias de la familia, de los apacibles trabajos de tu juventud ¡Ya eres otra vez un guerrero sin más tarea que la de matar ó morir! Joven, levántate, echa á un lado los recuerdos de tu país; tu familia presente, es ese regimiento que limpia las armas, y el campanario de tu aldea, esa bandera desgarrada por la metralla, con la punta enrojecida por la sangre.

D. DE L.

22-8-913.

Bases de constitución en España de la Liga para el Impuesto Único

(CONCLUSIÓN)

4.º Hacer resaltar en la propaganda la existencia de tales organismos, los fines á que están ordenados y la necesidad de interesarlos en el estudio de nuestras soluciones atrayéndolos á nuestra acción.

5.º El Congreso aprueba que la Liga española del Impuesto Unico debe pedir al Gobierno que reconozca la personalidad de la Liga y le conceda representación en el Instituto de Reformas Sociales.

PROPOSICION ADICIONAL

presentada por Mr. Joseph Fels y aprobada por aclamación

Considerando: Que el impuesto de Aduanas es sin excepción terriblemente injusto y cruel,

Considerando: Que entorpece al comercio y al desarrollo de las industrias naturales,

Considerando: Que estimula la formación de los monopolios y es en gran parte responsable de la carestía de la vida la cual se siente más pesadamente en los países proteccionistas que en aquellos donde existe el librecambio,

Y considerando: Que las tarifas de aduanas están íntimamente ligadas con los odios y luchas entre las naciones manteniendo el bárbaro y costoso sistema del militarismo,

El Congreso georgista de Ronda apremia con firmeza para que las democracias de la vieja y nueva España así como las de los otros países se apresuren á derribar sus respectivas murallas que forman las tarifas de Aduanas y á tomar los ingresos del valor de la tierra que es creado por la presencia y actividad del pueblo.

De este modo también se abate la especulación de la tierra y la causa de ta falta de trabajo.

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS

HARO--(Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:

DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO

FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

B. L. DOMECCO
ELIXIR ANÍS ZORRILLA
 Coñac B. L. DOMECCO
 Gran Aperitivo
JEREZ QUINA Especialidades
 Gran Premio: Zaragoza 1909
ORUJO SUPERIOR

CAFÉ La Imperial

ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26

SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.

¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

FÁBRICA DE LICORES
Hijos de Francisco Herrero y Compañía

Rubio, 14 y 16.—SANTANDER

Pídase en todas partes:

El rico ANIS DICENTA

El sabroso ANIS PERAL

El exquisito RUN-CAFE

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA

Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento

MANUEL CASUSO

Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

Para comer bien y barato

EN LA

Nueva Suiza

Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

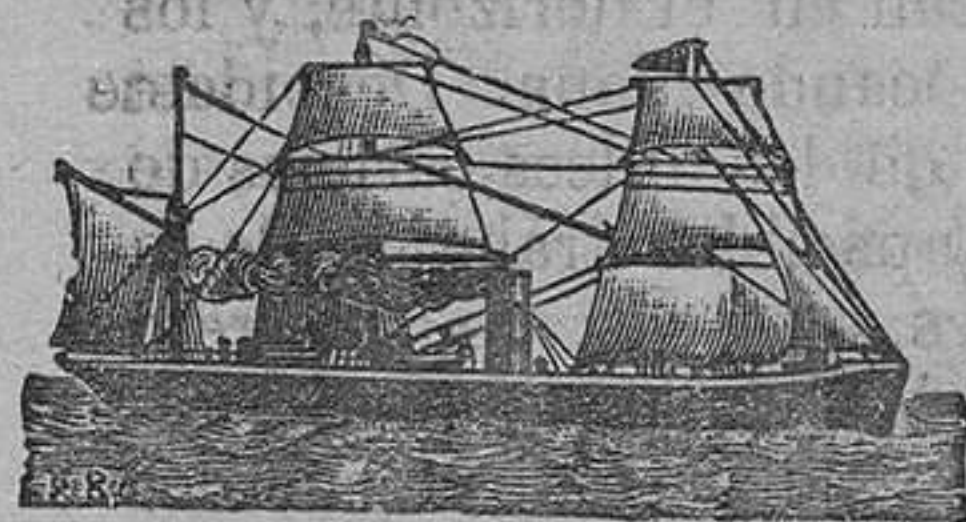
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el día 23 de Septiembre el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio de tercera clase 200 pesetas, incluido los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31 SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Alpargatas

Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la

DROGUERIA

de la calle de Burgos, 30
SANTANDER

Fábrica de Aguardientes y Licores

A. ROLDAN

MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **COÑAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anís **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

VINOS FINOS DE RIOJA

“La Rioja Central”

Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELÍAS HERRERO :: SANTANDER ::

: Concordia núm. 38 :

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anís y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS

DE

J. LÓPEZ ALONSO

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

EL RETIRO Restaurant y Fonda

MANUEL DIAZ

CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER

Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4
Esta Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de Septiembre el vapor, **YPIRANGA**
 El 20 de Septiembre, vapor **KRONPRIZESIN GEGILIE**.
 El 3 de Octubre, vapor **GORGOVADO**
 El 20 de Octubre, vapor **FURST BISMARCK**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos. Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA

La Propicia

Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

SERVICIO PERMANENTE